DICON/DAJ/ncn

PUENTE ALTO, 05 JUL 2016

EX. N° 939 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución de la modalidad de acompañamiento sociolaboral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades, celebrado entre El Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Municipalidad de Puente Alto.

2) Resolución Exenta N° 00670, de fecha 19 de Mayo de 2016, del FOSIS, recepcionada por correo electrónico con fecha 20/06/16.

D E C R E T O:

Aprueba convenio de fecha 02 de mayo del 2016, celebrado entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Puente Alto, de acuerdo a lo señalado en los considerandos primero y segundo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ALCALDE

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE